

Entrevista a don Antonio M. Alfonso López

Nombramiento de nuevo director del Instituto de Ergonomía

La Fundación MAPFRE, y dentro de su objetivo de promover la seguridad en todas sus formas, ha venido participando en España y en América en la creación de centros técnicos que contribuyan al desarrollo tecnológico de las diferentes áreas de la seguridad. Fruto de su colaboración con Opel España, nace en 1990 el Instituto de Ergonomía MAPFRE. Tomando como referencia centros estadounidenses y del norte de Europa, pudo contar para su equipamiento con una dotación presupuestaria de alrededor de un millón de dólares, lo que ha permitido la disponibilidad de una instrumentación absolutamente excepcional en nuestro país.

Pudo contarse también con una plantilla de personal que, aunque limitada en su número, contaba con un muy alto nivel de especialización y con experiencia en trabajos en instituciones de otros países más avanzados. Lo anterior, junto con la experiencia de Opel España en el área de la ergonomía, el alto nivel tecnológico de su planta de Figueruelas y las innumerables posibilidades de desarrollo que ofrecía la colaboración con sus técnicos en el diseño y mejora de las condiciones de trabajo de sus puestos, permitieron en breve plazo la prestación al exterior de servicios de asistencia técnica y formación. Se han desarrollado, además, programas de investigación que posibilitarán la disponibilidad de datos para la ergonomía operativa, referidos a la población española.

Durante esta primera y fructífera etapa, el Instituto ha estado dirigido por don Pedro Pérez Polo. Desde septiembre de este mismo año, esta responsabilidad recaerá sobre don Antonio M. Alfonso López, quien aporta además al Instituto su amplia experiencia de cerca de veinte años en el ámbito de la prevención de riesgos profesionales.

Hemos solicitado al sr. Alfonso López que nos plantee brevemente su visión de la ergonomía y las posibilidades del Instituto.

A. A.: Consideramos la ergonomía como un factor clave en el campo de la mejora de las condiciones de trabajo, y a su vez consideramos a éstas como un factor estratégico de competitividad y calidad, a través del



Don Antonio M. Alfonso López, nuevo director del Instituto de Ergonomía.

estudio del sistema hombre-entorno. En esta línea definiríamos la ergonomía en el ámbito del trabajo como «una tecnología multidisciplinar que reúne y organiza conocimientos de muy distintas procedencias, para aplicarlos a la concepción, diseño y corrección de los medios, procedimientos y lugares de trabajo, con el objeto de optimizar la eficacia del sistema, así como la comodidad, seguridad y satisfacción de las personas incluidas en el mismo».

Dicho de otra forma, mejor adaptación del hombre y el medio, igual a menos errores, menos defectos, más productividad, más calidad, más seguridad, más comodidad, en resumen más eficacia del sistema.

M. S.: Así pues, ¿la ergonomía sería ir más allá de la seguridad e higiene, es decir, un lujo más allá de lo obligatorio?

A. A.: No creo que pueda hacerse fácilmente esa distinción. En primer lugar, los procedimientos ergonómicos son instrumentos de primer orden en la prevención de accidentes y lesiones perfectamente objetivables. Piénsese, por ejemplo, en lesiones de espalda y otras derivadas de mi-

crotraumatismos repetitivos, y su alta incidencia en la siniestralidad laboral.

De hecho, la Directiva Marco de Seguridad y la Ley de Prevención de Riesgos Profesionales toman también en consideración problemas que caen en el ámbito de la ergonomía, como es la monotonía del trabajo.

Por otro lado, ya he comentado que la ergonomía es un factor importante para la mejora de la calidad y productividad, y éstas, lejos de ser lujos, son factores de supervivencia de la empresa.

M. S.: Hablando de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cómo va a afectar a la acción del Instituto?

A. A.: Significará, sin duda, un incremento en nuestra actividad, aunque no un cambio drástico en nuestro esquema de actuación, que ya venía tomando como referencia la Directiva Marco.

Entiendo que se potenciará, de acuerdo con sus exigencias, toda nuestra acción en el ámbito de la evaluación de riesgos y desarrollo de planes de prevención, ambos exigidos expresamente a las empresas en la Ley de Prevención.



Uno de los equipos del Instituto para la valoración de las capacidades físicas.

Resultarán potenciados también otros servicios, como los de auditorías de gestión de la prevención y auditorías técnicas, para las que se han desarrollado instrumentos específicamente adaptados a la normativa europea y española. Se prevé también un incremento importante en el área de evaluación de las condiciones de los puestos de trabajo, para lo que se dispone de herramientas que permiten una visión integral de los mismos, abarcando las áreas de seguridad, higiene y ergonomía. En todas las áreas citadas, la informática está permitiendo una mucho mejor explotación de los datos.

En todo caso, en estos y otros servicios, pretendemos que la acción del Instituto esté basada en un alto nivel de especialización y experiencia de los profesionales que intervienen, que es lo que puede hacer verdaderamente eficaz los instrumentos y metodología disponibles.

M. S.: Además de las citadas ¿en qué otras áreas está trabajando o va a trabajar el Instituto?

A. A.: Intentaré resumirlas. En base al equipamiento disponible en el área de biomecánica y la formación del personal en esta área, se ha avanzado mucho en todo lo relativo a «valoración de capacidades físicas», a fin de calibrar cómo éstas pueden afectar al desarrollo de la función laboral de la persona. Estas técnicas se extenderán de inmediato a otros campos no laborales, como los accidentes de tráfico. Insisto en que la instrumentación verdaderamente excepcional está permitiendo una muchísimo mayor objetividad en los resultados.

Hemos de destacar también la acción del Instituto en temas vinculados con la ergonomía del producto o en el diseño de instalaciones y procesos de trabajo, aspecto en que se ha acumulado ya una importantísima experiencia directa. Seguiremos desarrollando una importante acción formativa, en particular en el ámbito de la formación muy especializada a través, entre otras, del entrenamiento en nuestras propias instalaciones como programas específicos e individuales de formación. La experiencia obteni-

da con profesionales procedentes de empresas españolas e iberoamericanas ha sido, hasta la fecha, muy positiva.

Por otro lado, el Instituto de Ergonomía no puede renunciar a la acción investigadora, instrumento importante dentro de la promoción y desarrollo de la ergonomía, que fue el objetivo que se plantearon los creadores del Instituto.

M. S.: ¿Alguna otra cosa que añadir?

A. A.: No, sólo quisiera indicar que el Instituto está, naturalmente, abierto a la colaboración con otras instituciones y empresas, y por supuesto, explorando nuevas acciones y servicios que puedan seguir contribuyendo a que el trabajo esté cada vez más diseñado como sistema hombre-entorno, siendo el hombre la medida de todas las cosas.

Desde la Revista MAPFRE Seguridad, deseamos todos los éxitos a don Antonio M. Alfonso López y al Instituto de Ergonomía en su nueva etapa. ■